

RESOLUCIÓN EXENTA: **015-423**

REF.: MODIFICA BASES TECNICAS DE LICITACION PUBLICA ID N° 853-22-LE14 Y AUMENTA PLAZO DE CIERRE DE RECEPCION DE OFERTAS SEGÚN SE INDICA.

PUERTO MONTT, 29-AGO 2014

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley N° 20.713 de Presupuesto del Sector Público para el año 2014; Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/26, del 04 de febrero de 2000 y N° 015/105 de 23 de Mayo 2014 ambas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la JUNJI; Resolución Exenta N° 015/2845 del 24 de Agosto 2010, que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1°.- Que mediante Resolución Exenta N° **015/420** de fecha 21 de Agosto de 2014, del Director Regional de Los Lagos de la JUNJI, se autoriza y llama a licitación entre 100 y 1.000 UTM, ID N° 853-22-LE14, para la contratación de confección y adquisición de vestuario para proveer los distintos estamentos de los programas 01 y 02 de la JUNJI, de la Región de Los Lagos, de acuerdo a lo requerido en las Bases Administrativas y Técnicas.

2°.- Que de acuerdo a lo informado por la comisión de vestuario de esta Dirección Regional, en relación al inadecuado material de confección de algunos artículos que se pretenden adquirir a través de la presente licitación, informando la necesidad de modificar las bases técnicas a fin de que adquiera vestuario de un material idóneo para los funcionarios de este Servicio, es necesario efectuar una modificación a las presentes bases técnicas de licitación.

3°.- Que el acápite N° 15 de estas bases administrativas de licitación señala que: "**15. MODIFICACIONES A LAS BASES.** Estas podrán ser modificadas mediante Resolución Exenta de autoridad competente notificada a través de la plataforma www.mercadopublico.cl debiendo contemplarse un plazo prudente para que los proveedores tomen conocimiento de aquello y adecuar sus ofertas."

4°.- Que en atención a lo indicado precedentemente, es necesario y procedente efectuar una modificación a las especificaciones técnicas de la presente licitación pública a través de un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1°.- Modificase los acápite N° 4 al 10 de las Bases Técnicas de licitación pública ID N° 853-22-LE14, aprobadas por Resolución Exenta N° 015/420 de 2014 de este Servicio, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

4.- DELANTALES PARA AUXILIARES DE SERVICIO DAMA.

Cantidad: 18 unidades (programa 01 jardines infantiles)

- Delantal largo color caqui, en Gabardina.

5.- POLERA PARA EDUCADORAS DE PARVULOS

Cantidad: 93 unidades (programa 01).

- Polera color blanco, 100% algodón.

6.- PANTALON DE BUZO PARA EDUCADORAS DE PARVULOS

Cantidad: 93 unidades (programa 01)

- Pantalón de buzo 100% algodón, corte recto, color verde botella con elástico en la cintura. Con bolsillos laterales y dos bolsillos de parche.

7.- CHAQUETA DE BUZO PARA EDUCADORAS DE PARVULOS

Cantidad: 93 unidades (programa 01)

- Chaqueta de buzo 100% de algodón, color verde botella, manga larga recta, con cierre.
- Bolsillos laterales, corte entallado, terminaciones de primera calidad.

8.- POLERA PARA TECNICOS DE EDUCACION DE PARVULOS

Cantidad: 221 unidades (programa 01).

- Polera color blanco, 100% algodón.

9.- PANTALON DE BUZO PARA TECNICOS DE EDUCACION DE PARVULOS

Cantidad: 221 unidades (programa 01).

- Pantalón de buzo 100% algodón, corte recto, color azul rey con elástico en la cintura. Bolsillos laterales y dos bolsillos de parche.

10.- CHAQUETA DE BUZO PARA TECNICOS EDUCACION DE PARVULOS

Cantidad: 221 unidades (programa 01).

- Chaqueta de buzo 100% de algodón, color azul rey, manga larga recta, con cierre.
- Bolsillos laterales, corte entallado, terminaciones de primera calidad.

Para el programa 02

2.- POLERA PARA TECNICOS DE EDUCACION DE PARVULOS

Cantidad: 44 unidades (programa 02).

- Polera color blanco, 100% algodón.

3.- PANTALON DE BUZO PARA TECNICOS DE EDUCACION DE PARVULOS

Cantidad: 44 unidades (programa 02).

- Pantalón de buzo 100% algodón, corte recto, color azul rey con elástico en la cintura. Bolsillos laterales y dos bolsillos de parche.

4.- CHAQUETA DE BUZO PARA TECNICOS DE EDUCACION DE PARVULOS

Cantidad: 44 unidades (programa 02).

- Chaqueta de buzo 100% de algodón, color azul rey, manga larga recta, con cierre."
- Bolsillos laterales, corte entallado, terminaciones de primera calidad.

DEBE DECIR:

4.- DELANTALES PARA AUXILIARES DE SERVICIO DAMA.

Cantidad: 18 unidades (programa 01 jardines infantiles)

- Delantal largo color palo rosa, en Gabardina.

5.- POLERA PARA EDUCADORAS DE PARVULOS

Cantidad: 93 unidades (programa 01).

- Polera color blanco, 50% algodón y 50% poliéster, pique nacional.

UNIFORME PARA EDUCADORAS FONDO BLANCO
LOGO JUNJI: 9 cm ANCHO
BORDADO: 3 COLORES
FILETE VERDE 3 PTS.



6.- PANTALON DE BUZO PARA EDUCADORAS DE PARVULOS

Cantidad: 93 unidades (programa 01)

Pantalón de buzo 70% algodón y 30% poliéster, corte recto, color verde botella con elástico en la cintura. Con bolsillos laterales y dos bolsillos de parche.

7.- CHAQUETA DE BUZO PARA EDUCADORAS DE PARVULOS

Cantidad: 93 unidades (programa 01)

- Chaqueta de buzo polar, anti-pilling, color verde botella, manga larga recta corte caracol, con cierre nylon n°5 cuerpo completo.
- Bolsillos laterales con cierre n°5, corte recto, tranca de ajuste, terminaciones de primera calidad.

UNIFORME PARA EDUCADORAS FONDO VERDE
LOGO JUNJI: 9 cm ANCHO
BORDADO: 3 COLORES
FILETE BLANCO 3 PTS.



8.- POLERA PARA TECNICOS DE EDUCACION DE PARVULOS

Cantidad: 221 unidades (programa 01).

- Polera color blanco, 50% algodón y 50% poliéster pique nacional.

UNIFORME PARA TÉCNICAS FONDO BLANCO
LOGO JUNJI 9 cm ANCHO
BORDADO: 3 COLORES
FILETE AZUL 3 PTS.



9.- PANTALON DE BUZO PARA TECNICOS DE EDUCACION DE PARVULOS

Cantidad: 221 unidades (programa 01).

- Pantalón de buzo 70% algodón y 30% poliéster, corte recto, color azul rey con elástico en la cintura. Bolsillos laterales y dos bolsillos de parche. Se adjunta modelo.

10.- CHAQUETA DE BUZO PARA TECNICOS EDUCACION DE PARVULOS

Cantidad: 221 unidades (programa 01).

- Chaqueta de buzo polar, anti-pilling, color azul rey, manga larga recta corte caracol, con cierre nylon n°5 cuerpo completo.
- Bolsillos laterales con cierre n°5, corte recto, tranca de ajuste, terminaciones de primera calidad.

UNIFORME PARA TÉCNICAS FONDO AZUL
LOGO JUNJI 5 cm ANCHO
BORDADO: 3 COLORES
FILETE BLANCO 3 PTS.



Para el programa 02

2.- POLERA PARA TECNICOS DE EDUCACION DE PARVULOS

Cantidad: 44 unidades (programa 02).

- Polera color blanco, 50% algodón y 50% poliéster pique nacional.

UNIFORME PARA TÉCNICAS FONDO BLANCO
LOGO JUNJI 9 cm ANCHO
BORDADO: 3 COLORES
FILETE AZUL 3 PTS.



3.- PANTALON DE BUZO PARA TECNICOS DE EDUCACION DE PARVULOS

Cantidad: 44 unidades (programa 02).

- Pantalón de buzo 70% algodón y 30% poliéster, corte recto, color azul rey con elástico en la cintura. Bolsillos laterales y dos bolsillos de parche. Se adjunta modelo.

4.- CHAQUETA DE BUZO PARA TECNICOS DE EDUCACION DE PARVULOS

Cantidad: 44 unidades (programa 02).

- Chaqueta de buzo polar, anti-pilling, color azul rey, manga larga recta corte caracol, con cierre nylon n°5 cuerpo completo.
- Bolsillos laterales con cierre n°5, corte recto, tranca de ajuste, terminaciones de primera calidad.

UNIFORME PARA TÉCNICAS FONDO AZUL
LOGO JUNJI 9 cm ANCHO
BORDADO: 2 COLORES
FILETE BLANCO 3 PTS.



Nota: Los artículos a confeccionar se requiere que sean con tela nacional. Una vez adjudicada la licitación debe respaldarse con Carta Certificación de Compra de tela.

2°.- Auméntese el plazo de cierre de recepción de las ofertas hasta el día Martes 09 de Septiembre de 2014 a las 9:30 horas, a fin de que los oferentes puedan adecuar sus ofertas a la presente modificación.

3°.- En todo lo no modificado rige lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas aprobadas por Resolución Exenta N°015/420 de 21 de Agosto de 2014.

4°.- Publíquese esta modificación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SERGIO URIBE SCHEFFER
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS (TYP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


SUS/HOV/RCA/CSM/SMT/HJCR/hcr

Distribución:

- Rec. Financieros
- Unidad de Adquisiciones ✓
- Oficina de Partes